



XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



REGLAMENTO PRUEBA GENERAL

1. ORGANIZACIÓN.

La Ruta de las Fortalezas es una prueba deportiva, con carácter benéfico, organizada de forma conjunta por la Armada y el Ayuntamiento de Cartagena. La coordinación general de la prueba la realiza la Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” (EIMGAF).

La financiación de la prueba se lleva a cabo mediante las cuotas de inscripción de los participantes y las aportaciones de los colaboradores. La recaudación remanente, una vez sufragados los gastos derivados de la organización de la prueba, se reparte en forma de donaciones a organizaciones benéficas del entorno de Cartagena.

La prueba GENERAL consiste en un recorrido de aproximadamente 50 km, a realizar en un tiempo máximo de doce (12) horas.

2. MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

En la prueba GENERAL pueden participar las personas con 18 años o más que se encuentren en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto. Existen dos modalidades de participación con diferentes categorías cada una:

- Modalidad individual (8 categorías).
 - o Senior masculino y Senior femenina (18-35 años)
 - o Veteranos A y Veteranas A (36-49 años).
 - o Veteranos B y Veteranas B (50-64 años).
 - o Especial masculino y Especial femenina (más de 65 años).
- Modalidad por equipos (2 categorías).
 - o Equipo de cinco participantes masculinos.
 - o Equipo de cinco participantes femeninas.
 - o Parejas mixtas. Formadas por un componente femenino y otro masculino.

3. NORMATIVA.

La organización podrá descalificar a cualquier participante, o equipo, que cometa alguna de las siguientes infracciones:

1. No completar la totalidad del recorrido siguiendo el trazado establecido y siguiendo las zonas señalizadas.
2. Recibir ayuda externa por personal ajeno a la organización.
3. No atender las indicaciones del personal encargado de la organización y la seguridad de la prueba.
4. No portar el dorsal asignado en sitio visible en todo momento.
5. Comportarse de forma impropia con otros participantes o miembros de la organización.



XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



6. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.
7. Atravesar el control de salida con posterioridad a las 08.45 horas.
8. No alcanzar el “punto de descalificación” antes de las 18.00 horas.

Se descalificará como equipo a los participantes que no atraviesen los controles con una separación máxima de diez segundos. Si el equipo es descalificado, sus miembros podrán continuar la prueba de forma individual.

Se considerará que el participante o equipo ha finalizado la prueba si alcanza la Meta en un tiempo inferior o igual a doce (12) horas, desde el comienzo de la misma y haya atravesado todos los puntos de control del recorrido.

La ubicación del “punto de descalificación” se indicará en el itinerario oportunamente y se publicará en la página web.

4. INSCRIPCIONES.

El número de plazas ofertado al público es de 4.000 y la cuota de inscripción es de 40€.

Durante el proceso de inscripción, los participantes deberán manifestar que se encuentran en condiciones físicas y psicológicas adecuadas para afrontar la prueba. Adicionalmente, si lo desean, podrán mostrar su descuerdo en que su imagen sea utilizada a efectos promocionales de esta o sucesivas ediciones de la prueba.

El procedimiento para la asignación del dorsal es el siguiente:

- Inscripción en la página web, a partir del día 11 de enero.
- Finalización del plazo de inscripción el día 22 de enero a 00.00 horas.
- El día 23 de enero, sorteo para seleccionar los participantes entre los inscritos.
- Entre el día 23 de enero y el 4 de febrero, plazo para el abono de la cuota de inscripción.
- Los participantes que no hayan abonado la cuota perderán su derecho al dorsal y serán reemplazados por reservas.
- Entre el día 6 de febrero y el 25 de febrero, plazo para el abono de la cuota de inscripción de los reservas.
- Se asignará un dorsal a todos los participantes inscritos que hayan abonado la cuota de inscripción.

Al inscribirse se asignará un número de orden de inscripción, no relacionado con el dorsal. El sorteo determinará el número del primer inscrito seleccionado como participante. El resto de participantes serán los siguientes consecutivos, según el número de orden de inscripción, hasta completar las 4.000 plazas. Los siguientes a estos, también según su número de orden de inscripción, constituirán el grupo de reservas.

A los designados como participantes se les remitirá un correo electrónico comunicándoles que pueden proceder al abono de la cuota correspondiente.

En el caso de que algunos de los participantes seleccionados en primera instancia no abonen la cuota en el plazo establecido, serán sustituidos por los reservas, según el orden indicado. A los



XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



reservas que se les seleccione para sustituir a otros participantes se les comunicará por correo electrónico y, de nuevo, tendrán un plazo limitado para abonar su cuota.

I M P O R T A N T E

1. Rellenar la inscripción de la prueba GENERAL **no implica la adjudicación de la plaza**.
2. Los dorsales se adjudican a los participantes que hayan obtenido plaza el día del sorteo y formalicen la inscripción mediante el abono de la cuota correspondiente.
3. Aquellos inscritos a los que se les asigne plaza durante el sorteo y no abonen la cuota en el periodo establecido, **perderán el derecho a la misma y no podrá participar en la prueba**. La plaza liberada se asignará al primer inscrito que se encuentre en la lista de espera (reservas).
4. En el sorteo de la prueba GENERAL se obtendrá un número aleatorio comprendido entre el 1 y el número máximo de inscritos. A la persona inscrita con ese número obtendrá plaza como participante junto con los 3.999 siguientes en la lista de inscritos. La lista de reservas comenzará con el siguiente de la lista de inscritos que no haya obtenido plaza.
5. Se deberán revisar bien los datos en el momento de realizar las inscripciones, ya que **no se admitirán cambios de los mismos**. La inscripción que contenga datos manifiestamente erróneos, será eliminada.
6. **No se admitirán cesiones de dorsal**. El inscrito que haya obtenido dorsal y que no pueda participar por cualquier motivo:
 - a) Si no ha efectuado el ingreso de la cuota, la organización asignará su dorsal al primer solicitante en lista de espera (Reserva).
 - b) Si ha efectuado el ingreso de la cuota, tendrá derecho a recoger su bolsa de corredor, aunque no participe en la prueba.
7. Dado el carácter benéfico de esta prueba, todo el dinero sobrante, una vez costeados los gastos de organización, se donará a entidades benéficas del entorno de Cartagena. **NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES DE CUOTA** a aquellas personas que no puedan finalmente participar por cualquier causa ajena a la organización.

5. RECOGIDA DE DORSALES.

Los dorsales podrán recogerse durante el día anterior a la realización de la prueba, en horario de 11.00 a 21.00 horas, en las proximidades del puerto deportivo de Cartagena.

Excepcionalmente, se podrá recoger el dorsal el mismo día de la prueba entre las 06.30 y las 07.45 horas.

Para recoger el dorsal, el participante deberá presentar su DNI. También puede recoger el dorsal otra persona autorizada por el participante mediante el impreso correspondiente. El formato de dicha autorización puede descargarse de la página web.



XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



6. SERVICIOS.

- La organización proporcionará avituallamientos cada 5/8 Km.
- Se ofrecerá un servicio de autobuses gratuito para los participantes. Los horarios e itinerarios se anunciarán en la página web.
- Los participantes dispondrán de una bolsa en la que podrán dejar efectos personales en la zona de salida y recogerlos en la de meta, previa presentación del dorsal. La organización no se hace responsable del contenido de las bolsas.
- El itinerario estará señalizado y existirán miembros de la organización y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que velarán por la seguridad. Sin embargo, el tráfico de vehículos no estará permanentemente cortado en el itinerario, por lo que el participante deberá respetar el código de circulación, transitando con precaución en cruces de carreteras y calles.
- La organización cuenta con personal capacitado para atender las incidencias sanitarias que puedan producirse.
- La organización contratará un seguro de responsabilidad civil y accidentes para la prueba.
- Se dispondrá de WC químicos en la salida, meta y en diversos puntos del itinerario.

7. TROFEOS.

Se entregarán los siguientes trofeos

- A los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la prueba general (clasificación absoluta). Dichos trofeos no serán acumulables con cualquier otro.
- A los tres primeros clasificados de cada modalidad y categoría.
- Al participante de mayor edad que finalice la prueba antes de las 12 horas.
- Medalla conmemorativa a todos los participantes que finalicen la prueba antes de las 12 horas.

A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor, con diversos obsequios, en el momento de recogida de su dorsal.

La entrega de trofeos tendrá lugar en la zona de meta, situada en la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster", a las 16.30 horas.

8. HORARIO

12 DE ABRIL DE 2024

- 11:00 h. Apertura de la entrega de dorsales.
- Al ocazo, a 20:36 h., acto de Arriado Solemne de la Bandera Nacional.
- 21:00 h. Finalización de la entrega de dorsales.

13 DE ABRIL DE 2024

- 06:30 h. Reapertura de recogida de dorsales.



XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



- 07:30 h. Apertura de cajones y zonas de espera para los participantes.
- 07:45 h. Cierre de entrega de dorsales.
- 08:00 h. Solemne izado de Bandera.
- 08:05 h. Palabras de las Autoridades.
- A la finalización, SALIDA de la prueba GENERAL.
- 08:05 h. SALIDA prueba GENERAL CAJÓN 1
- 08:10 h. SALIDA prueba GENERAL CAJÓN 2
- 08:15 h. SALIDA prueba GENERAL CAJÓN 3
- 16:30 h. Entrega de trofeos de la prueba GENERAL.
- 20:40 h. Cierre de Meta de la prueba GENERAL. Finalización.

9. RECLAMACIONES.

Se podrán presentar reclamaciones cumplimentando el formulario correspondiente en los puestos de información ubicados en la zona de recogida de dorsales y en la zona de meta.

El plazo de reclamaciones concluirá una hora después de la finalización de la prueba.